



del que tendrá mas tarde. Muy difícil es, á esta época, determinar cual será el pelo de adulto.

Al cabo de algunos meses, aparecen indicios mas ó ménos importantes que permiten pre juzgar del cambio que se va á operar.

De Curnieu dice: «El tordillo nace siempre muy oscuro, á menudo absolutamente oscuro; el oscuro, al contrario, es primeramente rojizo, algunas veces color ceniciento.

«El colorado y el alazan nacen á veces con un tinte mas oscuro ó mas claro que él de la edad adulta....».

Sexo. Se ha observado que los caballos enteros tienen el pelo de color mas subido, de matices mas fuertes, que los castrados y las yeguas.

Estaciones. En invierno, el pelo es mas largo y mas claro que en verano.

Climas. En los climas cálidos, las capas son mas brillantes, sus matices son mas vivos que en los climas frios.

Higiene. El estado de limpieza de la piel dá al pelo lustre y brillo. Al contrario, la suciedad, el hambre, la miseria ponen el pelo descolorido.

Comarcas. En ciertas comarcas se observa á veces que predomina un pelo. En los alrededores de la ciudad de Buenos Aires, por ejemplo, el pelo zaino, con sus diferentes combinaciones, es él que nos parece mas general.

Acción del sol y del aire. El animal que vive afuera,

El borde anterior de los dientes se transforma en un plan inclinado; á veces el cornete dentario externo se abre en su largo, y la determinación de la edad se hace muy difícil. Se examinan entonces los dientes que quedan intactos.

SOBRE DIENTES. A menudo son dientes de leche que no han mudado y que quedan entre los dientes de reemplazo desviándolos. En otros casos, son verdaderos dientes de adulto que nacen á mas del número ordinario, y producen la irregularidad de la arcada dentaria.

CABALLO DENTIVANO, FALSO DENTIVANO. La cavidad dentaria externa ó el esmalte central pueden persistir mas tiempo de lo normal.

En el primer caso, el caballo se llama *dentivano*, y en el segundo *falso dentivano*.

Para determinar la edad del animal, se examina la forma de la superficie de frotación y el largo de la corona.

DIRECCIÓN ANORMAL DE LOS DIENTES. Cuando la dirección de los dientes es anormal, no hay otro medio, para conocer la edad, sinó examinar los dientes que parecen haber rasado de un modo normal.

Medios empleadas para cambiar la edad del caballo.

Puede haber interés en hacer aparentar el caballo mas viejo ó mas jóven.

Es á partir de dos años y 112 hasta 4 años que ciertos chalanes de mala fé tratan de envejecer al animal. Para eso, arrancan las palas al potrillo de dos años, y así aparece tener tres años.

Al de tres años, le quitan los medianos y lo venden por caballo de cuatro.

Por fin, á los de cuatro años extraen los extremos y dan al animal la apariencia de un caballo de cinco años.

Cuando el diente de leche muda naturalmente se ve, inmediatamente despues de su caída, el borde del diente de reemplazo aparecer al nivel del alvéolo, cosa que no sucede si el diente ha sido arrancado mucho tiempo antes de la época á la cual se efectúa su caída natural.

Si recién se han arrancado los dientes, se conoce por las encías que están hinchadas, doloridas y muy coloradas.

Para hacer aparentar el caballo mas jóven, se acortan los dientes incisivos, aserrándolos, porque el vulgo cree que los dientes largos son un indicio de vejez. Se conoce fácilmente este fraude: queda entre los incisivos superiores y los inferiores un espacio mas ó ménos pronunciado; y á mas, han dejado señales los instrumentos (sierra ó lima) que han servido para llevar el corte á cabo.

Para conseguir el mismo resultado, practican en la tabla dentaria una cavidad, imitando el cornete dentario que ha desaparecido.

Esta operación se llama *burillar el diente* ó *contramarcar la edad*, y la cavidad obtenida se llama *contramarca* ó *marca artificial*. Fácilmente se conoce este otro fraude.

CAPITULO SEXTO

CAPAS Ó PELOS. (1)

Se entiende por *capa* ó *pelo*, en el caballo, el color del conjunto de los pelos y de las crines.

El estudio de las capas forma la base de las *reseñas*. Comprende dos partes: la primera trata de las *capas propiamente dichas*; la segunda se ocupa de las *particularidades* que se observan en dichas capas.

Causas de las modificaciones de las capas. Las capas pueden experimentar cambios bajo la influencia de la edad, del sexo, las estaciones, los climas, la higiene, las comarcas, la acción del sol y del aire, así como la costumbre de pelar el caballo.

Edad. Al nacer, el potrillo tiene un pelo diferente

(1) Los nombres empleados por los españoles para designar los pelos de los animales son bastante diferentes de los usados acá. No son tampoco los mismos en todas las localidades de la República Argentina.

En la redacción de este capítulo, nos han sido de mucha utilidad las indicaciones que se han servido remitirnos los doctores Doroteo Benavente y S. J. Ezeiza, así como los médicos veterinarios Wigham y Rucq.

el *blanco plateado* que es lustroso y vivo y se observa en los caballos bien cuidados; el *blanco azulejo* que afecta un tinte azulado, debido á que lo oscuro ó negro de la piel se transparenta al través de los pelos blancos, finos y brillantes, ostentando así un color análogo al de la porcelana; y por fin el *blanco rosado* que presenta manchas mas ó menos grandes con matiz rosado, debido á la falta de pigmento cutáneo y á la finura de los pelos que permite ver la piel roja ó encarnada.

Alazan. Este pelo afecta un color rojizo, parecido al de la canela.

Presenta las variedades siguientes: el *alazan claro*, que es de un amarillo pálido; el *alazan ordinario*, de color canela; el *alazan tostado*, color semejante al del café tostado.

CAPAS UNICOLORS

(2ª categoría). *El cuerpo es de un color, la crin y las extremidades, de otro.*

Colorado. Los pelos del cuerpo son colorados; los de las extremidades, desde la rodilla y el garron son negros así como las crines.

Segun el matiz tenemos; el *colorado propiamente dicho*, el *colorado claro* y el *colorado sangre de toro*, que es de un reflejo vivo, color de la sangre.

Zaino. Es de matiz mas oscuro que el colorado y un poco mas claro que el oscuro.
Se distingue el *zaino claro* y el *zaino negro*.

expuesto á la acción del aire libre y del sol, tiene el pelo largo, descolorido y de un matiz mas claro. No sucede lo mismo con los que viven con mantas, á pesebre, al abrigo de las intemperies. Estos tienen el pelo lustroso y con reflejo.

Pelado del caballo. En general, el pelo de color su- bido se pone mas claro despues de pelado el caballo. Esto sucede porque los pelos son generalmente mas claros en su base que en su punta. Sucede lo contrario con los caballos blancos ó tordillos claros, porque se conoce mas el matiz negro de la piel.

Apreciacion del caballo por su pelo.

Creemos que hay buenos caballos de todos los pelos. Pero si el pelo es sin influencia, no sucede lo mismo con el matiz del pelo. Se ha observado, en efecto, que las capas de matiz claro pertenecen á caballos que carecen de energía.

Los dichos criollos siguientes traducen exactamente lo que acabamos de decir á propósito de la apreciación del caballo por el matiz de la capa:

*Pangaré, galopa que te verá.
Alazan tostado, ántes muerto que cansado.*

No podemos examinar aquí las opiniones incoherentes y muy originales que corren respecto del color del pelo. Indicaremos solamente algunos hechos particulares que nos parecen tener algun interés.

En general, las capas de color subido son buscadas para los servicios de lujo.

Algunos compradores exigen un pelo determinado, por ser este considerado como un caracter de raza. Por ejemplo, muchos no quieren comprar percherones que no tengan el pelo tordillo.

Los caballos blancos y los de pelo claro no son admitidos en los ejércitos, porqué fácilmente se conocen á distancia. El Estado Mayor argentino los excluye en absoluto del ejército.

El pelo blanco tiene otros inconvenientes: deja ver mucho la suciedad; cuando pelega el animal, la ropa del ginete se cubre de pelos blancos. A mas, los caballos blancos están expuestos á tumores melánicos que pueden trastornar ciertas funciones, y hasta determinar la muerte en algunos casos raros.

Se ha observado que las manchas blancas de la cabeza y de los miembros se transmiten por la generación y se ponen cada vez mas grandes en los descendientes, hasta llegar á obtener caballos overos.

Art. I. Capas propiamente dichas

Numerosas son las clasificaciones de las capas. Adoptaremos la que nos parece mas simple. Diremos los pelos en dos grandes clases: los de un solo color (unicolores); los de varios colores (multicolores).

Los pelos unicolores abarcan dos categorías: la primera, de color uniforme en el cuerpo, las crines y las extremidades. Esta categoría comprende los oscuros, los blancos y los alazanes.

La segunda, que difiere solamente por el color negro de las extremidades y de la crin, comprende tambien tres subdivisiones: los colorados, los bayos y los cebrunos.

En general, los bayos y los cebrunos tienen además, en la región dorso-lumbar y la grupa, una raya negra llamada *raya de mulo*.

En la clase de las capas multicolores, tambien se pueden hacer dos grandes categorías.

La primera, caracterizada por la mezcla de pelos de varios colores en proporciones variables. Esta categoría comprende las capas formadas por pelos de dos colores: el *tordillo*, el *rosillo*, el *lobuno* y la capa de tres colores de pelos, el *vano*.

En la segunda categoría, se hallan las capas en las cuales los colores son disseminados por manchas mas ó ménos grandes; se llaman *overos*.

CAPAS UNICOLORES

(1ª categoría). *El cuerpo, la crin y las extremidades son del mismo color.*

Oscuro se llama al caballo de pelo negro. Existen dos variedades principales de oscuros: el *oscuro negro* ó *azabache*, que tiene un reflejo brillante, análogo al del mineral del mismo nombre, y el *peceño* que tira algo á rojizo y se asemeja al color de la pez negra. Es á veces difícil de distinguirlo del *zaino negro*.

Blanco. Indicaremos tres variedades de esta capa:

1. *Particularidades generales (que pueden tener su asiento en cualquier región del cuerpo);*
2. *Particularidades especiales á la cabeza;*
3. *Particularidades especiales al cuerpo;*
4. *Particularidades especiales á los miembros.*

Particularidades generales:

Plateado. Se dice de un pelo lustroso que tiene el reflejo de la plata. Ej: *blanco plateado.*

Dorado. Reflejo del oro metálico, que se observa á veces en los pelos alazan, colorado y bayo.

Asafranado. El pelo ofrece manchas mas ó ménos grandes con el reflejo del azafrán. Ej: *tordillo asafranado.*

Rodado. Se dice rodado cuando existen manchas redondas, de color algo mas subido que el fondo de la capa, diseminadas por toda ella, ó bien circuncritas á una ó mas regiones del cuerpo. Pueden hallarse en los caballos colorados, tordillos, alazanes, bayos, cebrunos y lobunos.

A estas manchas, algunos dan el nombre de *medallones.*

Tapado. Esta palabra indica la falta de todo pelo blanco en la capa.

Rabicano. Denomínase así el caballo que presenta cierto número de pelos blancos deseminados en una ó varias regiones y en cantidad variable, pero nunca en bastante cantidad para cambiar el matiz general de la capa. Entre nosotros se llama así al caballo que tiene pelos blancos en la cola (*rabi-cano*).

Bayo. Como el colorado, el bayo está caracterizado por pelos de dos colores y separados: los del cuerpo son amarillos ó amarillentos, los de las extremidades y las crines son negros.

Las variedades de esta capa son: el *bayo blanco*, que es de un amarillo blanquecino; el *oscuro ó gateado*, que se parece al café con leche bastante teñido, y el *encerado* que se asemeja al color de la cera virgen.

Cebruno ó cervuno. Color ceniciento análogo al del ciervo en el cuerpo, siendo negras las crines y las extremidades.

El cebruno comprende el *claro* y el *oscuro*.

CAPAS MULTICOLORES

(1ª categoría). *Capas de dos ó tres colores, con las extremidades y crines semejantes al fondo de la capa.*

En esta categoría en contramos: el *tordillo*, formado por pelos blancos y negros entreverados.

Si abunda el pelo blanco, se llama *tordillo blanco*, y *tordillo negro* si es el pelo negro que predomina en el matiz ó entrevero.

Se dice *tordillo plateado* cuando el matiz del pelo es vivo, lustroso.

El *moro* debe ser considerado como una variedad del tordillo. Está formado tambien por una mezcla mas ó ménos uniforme de pelos blancos y negros, y tiene un matiz azulado.

Distinguimos el *moro azul*, el *claro* y el *oscuro*.

El *moro azul* se asemeja al color del fierro que recién se ha roto, y el *oscuro* recuerda el color azul subido de la pizarra.

Los tordillos oscuros van blanqueando cada año mas, hasta volverse blancos, ó poco ménos, en las últimas épocas de la vida.

El tordillo claro pronto pasa á ser completamente blanco.

Si el cuerpo estuviere cubierto de pequeñas manchas blancas circulares, se llamaría el caballo *tordillo sabino*.

Lobuno. Se parece al pelage del lobo. Esta capa está formada por una mezcla de pelos negros y de pelos amarillos. A veces los dos matices se hallan reunidos en el mismo pelo, amarillo abajo, negro en su punta.

El lobuno puede ser *claro* ó *oscuro*.

Rosillo. Esta capa comprende pelos blancos y pelos rojizos.

El rosillo puede ser *blanco* ó *colorado*, segun que son los pelos blancos que predominan ó los colorados.

Ramo. Se compone de tres clases de pelos: dos, el colorado y el blanco, están mezclados para constituir el fondo de la capa; el otro, ó el color negro para las crines y las extremidades.

Se distingue el *ramo claro* en que predomina el pelo blanco, y el *ramo oscuro* en que es mas abundante el colorado.

CAPAS MULTICOLORS

(2ª categoría). *Manchas blancas asociadas á otras manchas mas ó ménos grandes de otro color.*

Esta categoría comprende: el *tobiano*, en el cual las manchas son siempre muy grandes y bien delineadas; los *overos propiamente dichos*.

Tenemos el *colorado overo*, el *alazan overo*, el *bayo overo*, *zaino overo*, *cebruno overo*, *raano overo*, *rosillo overo*, etc.

A veces, en una capa cuyo fondo es blanco, existen manchitas desiguales, oscuras ó coloradas de forma mas ó menos redonda y deseminadas en casi toda la superficie del cuerpo, los caballos que presentan este pelo se llaman *sabinos*.

Si las manchas son localizadas en una región, constituyen simplemente una *particularidad*.

El caballo *manchado* presenta en el cuerpo una mancha de otro color que en el fondo de la capa.

Art. II. Particularidades

Son signos particulares de las capas que, por la invariabilidad de sus caracteres tienen mucha utilidad para completar las reseñas. Las unas dependen del pelo; las otras son independientes de este.

PARTICULARIDADES QUE DEPENDEN DEL PELO

Se dividen en cuatro grupos:

cuerpo existen manchas irregulares de un matiz mas subido que el fondo de la capa, y que parecen producidas por un líquido que hubiera *chorreado*.

Fajado. Así se dice cuando existe una lista blanca que envuelve el caballo por la región abdominal ó torácica á manera de una faja.

Bragado. El caballo *bragado* tiene en la región testicular una mancha blanca, á menudo prolongada entre las piernas.

Entrepelado. Mezcla de pelos de diferentes colores, formando un conjunto de color indefinido.

Tusado. El caballo es *tusado* cuando tiene la crin recortada.

Yaguané. Se dá este nombre al caballo que presenta una lista blanca mas ó ménos ancha en el espinazo.

Particularidades especiales á los miembros.

Zebrado. Esta expresión indica la existencia de rayas trasversales mas oscuras que el fondo de la capa, que se hallan en la parte superior de los miembros. Esta particularidad se observa en los caballos de capa clara como el bayo, el cebruno y los matices muy claros del colorado y del alazan.

Calzado. Cuando en la extremidad inferior de una ó varias extremidades locomotoras existe una mancha blanca, el caballo es *calzado*. Puede ser calzado de uno, de dos, de tres ó cuatro miembros.

Nevado. Se dice así cuando hay en la capa manchitas blancas que se parecen á copos de nieve. Ej: *colorado claro nevado*.

Mosquedo. El pelo blanco y el tordillo toman este nombre cuando están salpicados por manchitas del tamaño de una mosca. Ej: *tordillo claro mosquedo*.

Entrepelado. Mezcla de pelos de diferentes colores, formando un conjunto de color indefinido.

Atigrado. Se llama así el caballo en cuya capa existen manchas mas ó ménos oscuras parecidas á las del tigre. Ej: *blanco atigrado en la paleta derecha*.

Tiznado. Palabra que indica la existencia de manchas negras alargadas en un fondo claro.

Remolino. Grupo de pelos cuya dirección es opuesta á la de los de la región.

Crespo ó mulato. Se dice así á todas clases de pelos cuando son crespos.

Lunarejo. Capa uniforme en la cual hay una ó dos manchitas.

Manchas accidentales. Manchas de pelos blancos; son las consecuencias de lastimaduras producidas por la silla, las guarniciones, las trabas, por golpes, etc.

Falta de pelos. La falta de pelos puede ser general (caso raro), ó parcial. En la reseña hay que indicar la región donde existe la depilación. Ej: *colorado, falta parcial de pelos en la paleta izquierda*.

Particularidades especiales á la cabeza.

Las principales particularidades de la cabeza consisten en manchas blancas que se notan sobre todo en la frente y en la cara.

Cuando existe un número limitado de pelos blancos en la frente, se significa el hecho diciendo: *pelos blancos en la frente*.

Si los pelos blancos forman una mancha con prolongaciones análogas á los radios de una estrella, se dice *estrella* ó *estrellita* segun su tamaño.

Si inferiormente la estrella se ladea, se expresa el hecho diciendo: *estrella prolongada á la derecha* ó *á la izquierda*.

Si la mancha tiene la forma de un corazon se dice: *corazon en la frente*.

Malacara. Se dá este nombre al caballo que presenta una mancha blanca mas ó ménos prolongada en la cara. Se dice tambien que el caballo tiene una *lista en la cabeza*. La lista puede ser mas ó ménos ancha, completa ó incompleta, interrumpida, desviada á la derecha ó á la izquierda.

Picazo. Se llama así al caballo oscuro con una lista en la cabeza.

Pampa. Se dice que un caballo es *pampa* cuando tiene la extremidad inferior de la cabeza blanca, por lo ménos hasta los ojos.

Pico blanco. Palabras que indican la existencia de una mancha blanca en el labio superior.

Testerilla. Expresión que significa una mancha en el lugar de la aplicación de la testera del freno.

Gargantilla. Mancha blanca en la región de la garganta.

Mascarilla. Cara de diferentes colores por la existencia de manchas.

Ojo zarco. Ojo cuyo iris es de un color ceniciento azulado.

Ojo fiero, traidor. Ojo cuya esclerótica se asoma mucho.

Boca de mula. Extremidad de la cabeza del color de la mula.

Particularidades especiales al cuerpo.

Pangurí. Esta palabra indica una descoloración del pelo en las partes inferiores del cuerpo y particularmente en la barriga. Se diría que en estas regiones los pelos han sido sometidos á la acción del agua para quitarles el color primitivo.

Raya de mulo. Denominación con que se designa una banda ó lista de color negrozco que se extiende en línea recta desde la cruz hasta el origen de la cola, siguiendo la dirección del espinazo.

Se observa en los pelos bayo, cebruno, colorado y alazán.

Cuando la raya de mulo se prolonga en las paletas, se dice *roya de mulo cruzada*.

Chorreado. Así se llama el caballo cuando en su

te, prolongada por una lista fina desviada hacia la derecha, dos manchas accidentales: una en el lado derecho de la cruz, otra en el lomo; calzada del bipedo diagonal derecho (principio de calzado atrás, calzado alto adelante); tusada, pequeño sobrehueso en la parte interna y superior de la cañilla derecha; una nube en el ojo izquierdo; lunanca; labrada en la cuerda izquierda; chueca de la mano derecha, seis años, un metro sesenta, medida á escuadra, marcada

La Plata, Marzo 28 de 1900.

** *

En los ejércitos europeos la reseña es siempre simple, y su orden está indicado en impresos hechos á propósito.

Los caballos están marcados á fuego con un número matricula en el vaso anterior izquierdo; el vaso anterior derecho, al contrario, está reservado á la indicación de la arma y del regimiento á los cuales el animal pertenece (1). Por fin, cada individuo lleva un nombre particular, su procedencia está indicada, y tiene un precio de compra que siempre es conocido. Son estos diversos elementos que componen la reseña militar, y que hay que enumerar en el orden siguiente:

(1) Los caballos del ejército argentino están marcados con las letras EN en la paleta izquierda.

Algunos creen que las manchas blancas de las partes inferiores de los miembros tienen influencia sobre las cualidades del caballo. Lo prueba el dicho criollo siguiente:

Calzado de tres, no lo vendas, ni lo des; calzado de cuatro, caro ó barato.

Los Ingleses dicen:

Calzado de uno, compre el caballo.

Calzado de dos, pruebe el caballo.

Calzado de tres, mirarlo bien.

Calzado de cuatro, marche sin el caballo.

Si lo blanco ocupa un solo lado y está muy bajo, se dice *principio de calzado*. Si la mancha blanca no alcanza al nudo, *calzado propiamente tal*. Si asciende hasta la caña, *calzado alto*. Si sube hasta la rodilla ó garrón, ó más arriba, *calzado muy alto*.

Se dice que el caballo es *cruzado* cuando tiene un bipedo diagonal calzado.

Si las extremidades son negras, se dice *cabos negros*.

Es de mucha importancia indicar en una reseña si el animal es calzado; á veces es suficiente esta sola indicación para distinguir un caballo.

Las manchas blancas, en la parte inferior de los miembros, no carecen de inconvenientes: ocasionan casi siempre el color blanco del vaso, y sabido es que el cuerno blanco no es tan resistente como el cuerno negruzco.

Color del casco. Los cascos pueden ser de color negruzco ó blanco, ó tener una mezcla de estos dos colores á la vez.

Particularidades independientes de la capa.

Lanzada ó golpe de lanza. Se dá este nombre á una depresión natural de los músculos subcutáneos, sin indicio de cicatriz en la piel: se observa sobre todo en el pescuezo y la región de la nalga.

Marcas accidentales. Son cicatrices producidas por operaciones quirúrgicas, las guarimiones, etc., ó marcas indelebiles que resultan de la aplicación del hierro caliente en una región determinada del cuerpo, con el objeto de distinguir los ganados, por ejemplo.

CAPÍTULO SÉPTIMO

RESEÑAS

La reseña es la descripción sucinta de un animal, hecha de tal manera que no sea posible confundir un individuo con los otros. (1)

La reseña es *simple* ó *complicada*.

La reseña simple contiene la indicación sumaria de los principales caracteres de un animal.

La complicada consta de las mismas partes que la simple, pero más detalladas, de tal modo que

1) El *pedigree* indica la genealogía, el origen de los animales.

es del todo imposible confundir el animal que se reseña con ningún otro.

Es esta última reseña que se hace por lo general en casos judiciales, ó cuando sirve para un documento administrativo de alguna importancia. Los elementos de la reseña son los siguientes:

- 1º El nombre del animal;
 - 2º La especie y el sexo;
 - 3º La raza;
 - 4º El servicio al cual está destinado el animal;
 - 5º La marca que se dibujará en el mismo papel en que se formule la reseña: (1)
 - 6º La edad;
 - 7º La alzada;
 - 8º La fecha de la reseña.
- A continuación va un ejemplo de una reseña simple:

RIO NEGRO, caballo, castrado, percherón, de tiro pesado, rabon, tordillo claro, de 7 años, de 1^m 60 de alzada, marcado con una B en el muslo izquierdo.

La Plata, Marzo 25 de 1930.

* * *

Ejemplo de reseña complicada:

PAVPA, yegua, de raza normanda, empleada para tiro liviano; colorada clara, estrella en la frente.

1) El caballo que no lleva ninguna marca se llama *orejano*.

sistema nervioso con el cual está siempre en relación, por su energía y por su vigor.

Los músculos dotados de un poder contractil rápido y enérgico son de un tejido firme, elástico, se dibujan muy bien debajo la piel. Por fin, la cola, este *dinamómetro* al alcance de todo el mundo, dá, por la energía con la cual se oponen á la mano que trata de alzarla, ó por la manera de pararse, la medida del vigor que posee el animal. Estos caracteres se hallan confirmados por la potencia con la cual todos los movimientos se efectúan.

De estas consideraciones, M. Tabourin deduce la fórmula siguiente:

El valor de un caballo, en cuanto al fondo, es proporcional á la tiradidad de su mirada, á la movilidad de su oreja, á la finesa de su piel, á la fuerza de sus músculos y á la tiesura de su cola.

Expresión numérica de las cualidades de forma y de fondo del caballo.—A fin de dar más precisión al exámen del caballo, M. Toussaint ha formulado un cuadro en el cual cada uno de los principales factores está representado. Llega así á hacer una clasificación en: muy bueno, bueno, mediocre, malo.

A continuación va ese cuadro, que se debería completar, dice Hughes, á quien tomamos estos datos, agregándole otras regiones importantes, como el vaso y el pecho, así como un elemento importante de apreciación: los andares.

1º *Número de la matrícula;* 2º *nombra;* 3º *sexo;* 4º *edad;* 5º *alzada;* 6º *capa y su variedad;* 7º *particularidades;* 8º *procedencia;* 9º *precio de compra;* 10º *arma.* (Goubaux y Barrier).

En las estancias bien administradas se llevan libros-registros en que se expresan todos los detalles relacionados con los productos de raza.

La descripción no debe limitarse á la simple enumeración de los caracteres distintivos, sino que tiene que abarcar toda la historia de los reproductores (genealogía, etc.)

CAPITULO OCTAVO

EXAMEN DEL CABALLO EN VENTA

Comprar un buen caballo no es cosa tan fácil como muchos se lo figuran. Este animal es, por su naturaleza, una mercadería compleja, compuesta de numerosas partes, cuya apreciación es difícil, y varía á menudo con los gustos de cada uno.

Raros son los que tienen los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para poder darse cuenta exacta de las cualidades y los defectos de un caballo.

Además, hay siempre que ponerse en guardia contra la tendencia del vendedor en exagerar el valor de su mercadería, y á veces contra la mala fé de algunos que no temen de recurrir al fraude para disimular los defectos de la cosa en venta.

Al comprador le corresponde rodearse de luces, y saber distinguir lo real de lo falso. Conviene tambien que esté bien seguro del tipo de caballo que necesita y del precio que quiere pagar.

No debe discutir con el vendedor. Conviene que disimule sus impresiones.

Exigirá que se le enseñe el caballo como lo quiere, y no como lo desea el vendedor.

MÉTODO RACIONAL Y PRÁCTICO PARA APRECIAR UN CABALLO

Dos cosas deben ser tomadas en consideración en el examen exterior de un caballo: la *forma* y el *fondo*.

Caracteres reveladores de la forma.—La velocidad depende de la extensión de terreno pisada por los miembros, de la rapidez de los movimientos y de la fuerza de impulsión comunicada á la masa.

La impulsión que empuja el cuerpo hácia adelante tiene especialmente su punto de partida en el *garrón*.

De los miembros posteriores pasa á la columna vertebral, después al tren anterior; el pescuezo y la cabeza forman un balancín que regula los movimientos, y los miembros anteriores reciben el choque.

Según estas consideraciones, Tabourin distingue 5 órganos principales en el acto de la locomoción, y que deciden de una manera casi comple-

ta de la buena ó de la mala conformación del caballo; son los siguientes:

- 1º Organó de impulsión: el garrón;
- 2º Organó de trasmisión: el lomo;
- 3º Organó de sustentación: la cuerda anterior;
- 4º Organó de ambulación: la espalda;
- 5º Organó de dirección: el cuello y la cabeza (balancín); y formula el principio siguiente para el caballo de silla:

El valor de un caballo es proporcional al largo y al espesor del garrón, á la brevedad y al ancho del lomo, al espesor y á la separación de la cuerda anterior, al largo y á la oblicuidad de la espalda, al largo y al poco peso de la cabeza.

Caracteres reveladores del fondo.—El vigor y el fondo del caballo dependen de su sistema nervioso; este es el gran resorte de la máquina.

La potencia nerviosa no puede ser medida sinó indirectamente, es decir, según la potencia de los órganos que están bajo su dependencia, á saber los músculos y ciertos órganos de los sentidos.

En efecto, el ojo dá la medida del vigor, de la energía; la oreja, por sus movimientos rápidos, indica el grado de actividad del sistema muscular y de las relaciones que el animal entretiene con todo lo que pasa en su alrededor; por fin, la piel, por su fineza, por su sensibilidad, por lo sedoso de sus pelos, y por la abundancia de los vasos sanguíneos, indica el desarrollo intensivo de los tejidos.

En cuanto al sistema *muscular*, es esclavo del





el lugar de los anteriores, ó si pasan demasiado adelante, ó si quedan demasiado atrás. Se verá si el animal dá vuelta sin dificultad, si no es asustadizo, si el juego de las articulaciones es libre.

Después, se examina el caballo al trote, y se procede como para el andar al paso.

Terminado el ejercicio del trote, se volverá á examinar los ijares; habrá que ver si la respiración se hace sin ruido (silbido ó *cornage*), y si el recular se verifica con holgura.

Si es un *caballo de silla* que se quiere comprar, es recomendable estar presente cuando se embrieda y se ensilla. Conviene que el mismo comprador monte el caballo, y que lo someta á las pruebas del paso, del trote y del galope, sobre un piso blando y después duro.

Verá si el animal se deja subir facilmente, si las reacciones son suaves; si los andares, resuellos y regulares. Si existen imperfecciones en los andares, el vendedor tratará de negarlos ó explicarlos invocando razones del momento, como por ejemplo la excitación del caballo, ó la poca habilidad del jinete. Hay que hacer poco caso de estas explicaciones.

Para la compra de un *caballo de tiro*, se sigue el mismo método. Se ata conforme al servicio al cual se destina; después, se hace tirar, sometiendo á las diferentes pruebas que se juzgan necesarias.

Si se trata de una *yunta de caballos*, se examina aisladamente cada uno de ellos; después se compara uno con el otro.

Se toma en consideración:

ORGANOS	FORMA			FONDO					
	Muy Bueno	Bueno	Médicre	Malo	Muy Bueno	Bueno	Médicre	Malo	
Garrón.....	4	3	2	1	4	3	2	1	
Lomo.....	4	3	2	1	4	3	2	1	
Paleilla.	4	3	2	1	4	3	2	1	
Cuerda.....	4	3	2	1	4	3	2	1	
Balancin....	4	3	2	1	4	3	2	1	
Totales..	20	15	10	5	Totales..	20	15	10	5

EXAMEN DEL CABALLO EN ESTADO DE REPOSO

Si el caballo está en un *box*, se reconoce su aspecto general, sin acordar demasiada importancia á su presencia más ó menos linda.

Al mismo tiempo se echa una ojeada sobre todo lo que rodea el animal: á veces se observan así indicios que revelan defectos de más ó menos gravedad.

Después, el comprador se acerca con prudencia al animal. Estudia su carácter siguiendo los movimientos y la expresión de las orejas, de los ojos, de la cabeza y aun de los miembros. No lo tocará sino después de haberlo avisado de la voz.

No lo perderá de vista un solo momento cuando se enfrenará.

Verá como recula, como dá vuelta.

Cuando pasará por el umbral de la puerta, le inspeccionará los ojos, siguiendo las recomendaciones que hemos indicado ántes (véase pág. 89).

Al mismo tiempo, reconocerá la edad, el estado de los dientes; revisará las barras, la lengua, las narices; pasará la mano en las fauces y sobre las quijadas.

Hará sacar el caballo á fuera de la caballeriza, y lo verá sin manta, es decir, completamente en pelo. No tomará por nada en cuenta los efectos que el *groom* tratará de producir al presentar el animal, que examinará entonces al punto de vista de las proporciones y de los aplomos. Para eso, hará *plantar* al caballo, y lo mirará quedando á cierta distancia, y dando vuelta á su alrededor.

Después, continuará con el examen de las regiones, siguiendo un orden determinado, á fin de no olvidarse de nada. Empezará, por ejemplo, por las regiones situadas arriba. Analizará la cabeza en su conjunto, y después sus diferentes regiones. Pasará la mano sobre la nuca, el borde superior del pezuezo, la cruz, el dorso y los lomos que se tantearán para asegurarse de su flexibilidad. Llegando á la cola, la levantará para juzgar del grado de energia que tiene el caballo, del estado del maslo y del ano.

Seguirá mirando las otras regiones del tronco, empezando por adelante: garganta (que se comprimirá para provocar la tos), garguero, gotera yugular, pecho, costillar, vientre, ijares. Inspeccio-

nará con mucha atención esta última región: 1º estando el animal en el reposo; 2º después del ejercicio.

Examinará detenidamente los órganos genitales, sobre todo si se trata de un reproductor.

Quedan por fin los miembros. El comprador revisará región por región, comparando las de un miembro con las mismas del otro. Se fijará bien en las articulaciones. Pasará la mano sobre la cuerda. Inspeccionará con mucha minuciosidad los vasos, que hará levantar uno después del otro. La herradura, por su desgaste y su forma, puede dar indicios sobre la manera de efectuarse el apoyo y las enfermedades del vaso.

EXAMEN DEL CABALLO DURANTE EL EJERCICIO.

Para examinar el caballo en acción, conviene que una persona de confianza lo tome del caballo ó de las riendas, y deje la cabeza bastante suelta para que los movimientos queden libres y sean aparentes las defectuosidades de los andares. Primeramente, se hace andar el animal al paso y en línea recta, evitando los movimientos desordenados.

Se mira el caballo de atrás cuando va, y de frente cuando vuelve; así, se ve si la proyección de los miembros se ejecuta como es debido (caballo terrero, airoso, braceador, que se roza, se alcanza, etc.)

Se mira después de perfil para cerciorarse si tiene buen paso, y si los vasos posteriores toman

Y simula una energía de que muchas veces carece.

Si se le monta, el ginete lo conduce con vigor, forzando los andares, pero durante algunos minutos solamente. Lo mismo se hace si se prueba el animal para el tiro.

El gran talento del vendedor, es quizá ménos el de conocer el caballo que el saber juzgar en el instante á las personas con quienes trata. Según que el interesado manifieste el deseo de tener un caballo vivo ó quieto, el mismo animal será presentado de manera que satisfaga los gustos del cliente.

Estos preparativos y esta *mise en scène* no tienen realmente nada de muy reprehensible. Es al comprador que corresponde saber distinguir lo verdadero de lo falso.

Pero donde la habilidad se vuelve fraude, donde el vendedor baja á la condición de un verdadero chalan, es cuando emplea los medios que la delicadeza y la honradez reprobaban, tales, por ejemplo, como llenar una rendija (*razza*) del vaso con almáciga, pintar los pelos blancos de la rodilla, burilar los dientes, hacer tomar narcóticos á caballos malos, etc. (HUGHES.)

1.º Las similitudes de alzada. Se examina esta alzada á la cruz, á la cabeza y la grupa.

2.º La amplitud y la analogía de las grandes líneas.

3.º La extensión y la rapidez de los movimientos, y para esto, hay que ver los animales atados.

ALGUNOS ARTIFICIOS Y FRAUDES EMPLEADOS EN EL COMERCIO DE CABALLOS

Todo comerciante trata de presentar su mercadería bajo el mejor aspecto posible, y en esto no hay excepción para el comercio de caballos.

Es necesario, pues, evitar el engaño, y saber desmascarar los artificios y fraudes empleados para dar al objeto que se vende más valor que el que en realidad posee. «*Descoufflar de su mejor amigo*», es un dicho popular cuya aplicación puede ser de provecho en este caso.

Preciso es reconocer sin embargo, que en general entre nosotros existe mucha buena fé en el comercio de animales, y raros son los casos en los cuales el vendedor echa mano de los medios que vamos á indicar.

En Europa, los establecimientos en los cuales se alojan los animales destinados á la venta están generalmente dispuestos á propósito para esta clase de comercio.

Al entrar en las caballerizas, donde la luz no se halla esparcida con profusión á fin de no mostrar

los detalles, las miradas se provocan por un conjunto de colores vivos que provienen de las mantas, de las cinchas y de los bozales. Después, llama también la atención un va y viene de un personal numeroso que, sin aparentarlo, mantiene los animales alerta, en movimiento continuo, y los impide de tomar actitudes que podrían revelar un vicio, un defecto ó una enfermedad cualquiera.

Todo se hace con un natural capaz de engañar al espíritu más despierto que no estuviese prevenido.

En medio de todos estos personajes que forman una especie de comparsa, pontifica el gran maestro, el dueño.

Los vendedores de caballos en Europa eran, no hace mucho aun, personajes, individualidades desempeñando su papel bajo tipos diferentes. Hoy día se parecen á todo el mundo. Unos son serios, hablan poco, no insisten mucho con el cliente, preceren tener poco interés de vender; otros, al contrario, ensalzan *á outrance* su mercadería, al mismo tiempo que alaban al comprador por medio de elogios sobre sus conocimientos hípicos, su habilidad ecuestre, etc.

Mientras tanto usan y abusan del látigo, del tamborileo de sombrero, de golpes contra las puertas, al mismo tiempo que apostrofán á los *grooms* dándoles órdenes que, de antemano, se les ha dicho de no cumplir.

Si el interesado designa un caballo para que le sea enseñado, inmediatamente varios *grooms* lo rodean: el uno con el cepillo, el otro con la esponja, un 3º le pone el freno, las rodilleras, mien-

tras que un compañero introduce en el ano el inevitable jengibre. (1)

Durante este tiempo, el vendedor distrae al comprador enseñándole otros caballos.

Cuando la *taillette* ha concluido, se saca rápidamente el animal á fuera, y se lo conduce cerca de una pared, en un lugar inclinado, para que aparente alto del tren anterior. Allí, el *groom*— que por lo comun es petizo para que el caballo parezca más alto— lo cuadra y le levanta lo más posible la cabeza, dejándole los miembros estirados. Esta actitud gusta generalmente; tiene tambien por efecto de hacer desaparecer defectos de aplomo. A todo esto, el caballo se presta de buena gana, pues él tambien conoce su papel; ha sido enseñado en una série de repeticiones previas.

Si se hace caminar, se le excita con el látigo para que precipite el paso y marche saltando; de este modo, será difícil darse cuenta de las irregularidades de andares que podrían existir.

Si se hace trotar á la mano, se le excita con la voz ú otro ruido, mientras que el *groom* lo detiene con el bridón, lo que lo obliga á levantar fuertemente las manos; así, el animal tiene brio,

(1) A más del *porte de la cola*, efecto momentáneo que produce el jengibre, esta sustancia provoca una excitación general que dá vivacidad al ojo, expresión de vigor y de energía á la fisionomía.

Las rodilleras constituyen un adorno: sirven para esconder defectos y obligar al caballo á levantar prontamente las manos.

derechos; de miembros algo largos; de articulaciones flexibles; de corvejones algo acodados.

Se buscan las capas oscuras.

Puede servir para hombre, para señora y para joven. En el primer caso, es generalmente más grande, más distinguido, de andares más altos y más alargados. Para hombre, se busca un caballo de 1^m55 á 1^m62; para dama ó joven, será menos alto, porque debe llevar menos carga; su alzada variará entre 1^m54 y 1^m60.

El *cob* es un caballo de silla empleado también á menudo para el tiro liviano, y que sirve de montura á las personas de edad y de mucho peso.

En Inglaterra, la alzada de este caballo es de 1^m40; en Francia es más alto (1^m50 á 1^m58).

El *cob* tiene la conformación siguiente: es corto, fornido, de formas redondas, bien musculado, de cuerpo cerca de tierra. El pescuezo es algo fuerte; la cabeza es expresiva; el pecho, ancho; los miembros son fuertes; el esqueleto es sólido. Es elegante, distinguido, de buenos andares, dócil, tranquilo, ardiente si es necesario.

Los *cobs* ingleses son los mejores.

El *poney*, ó *petizo*, es el caballo de silla de niño.

Es el más chico de los caballos de lujo. Puede servir también para el tiro; se ata á los cochecitos.

El *poney* es de cuerpo fornido, de costilla redonda, con el sistema muscular muy desarrollado.

La cabeza es á menudo roma; el pescuezo es macizo; la melena, la crin, la cola están provistas de pelos abundantes y largos; los miembros son

CAPÍTULO NOVENO

Elección del caballo según el servicio

A.—CABALLO DE CARRERA

I. Caballo de carrera plana.

Conformación.—Debe tener la cabeza chica, más bien algo larga; el pescuezo, largo, derecho, delgado; el pecho estrecho, pero muy alto; la cruz alta; la espalda, larga y oblícua; el brazo, oblícuo el tronco, largo; el vientre, poco desarrollado; la grupa, larga, horizontal; la pierna, larga y el garron algo derecho; las articulaciones, anchas y pesas; las cuerdas, fuertes y bien separadas de las cañas; los miembros, largos, con los ángulos superiores cerrados y los inferiores abiertos; la piel y los pelos, finos.

El caballo de carrera debe ser excitable, alerta, ligero, enérgico, fuerte, impetuoso, de un fondo inagotable.

II. Caballo de carrera con obstáculos (caballo de *Steeple chase*).

Siendo el valor intrínseco igual, se dá la preferencia á los sujetos más grandes, porque pueden saltar obstáculos más altos sin perder de su velocidad.

En su conjunto, la conformación del caballo de *steeple-chase*, no difiere de la del caballo destinado

á la carrera plana. Para este son importantes los caracteres siguientes: región dorso-lumbar corta y recta; lomo bien unido, fuerte; músculos del cuarto trasero, especialmente los de la grupa, muy desarrollados; articulaciones anchas y fuertes, sobre todo las del garron y de los nudos; aplomos de los miembros anteriores perfectos; cuerpo no muy largo. Debe ser muy bien enseñado.

Los caballos empleados para carreras de obstáculos son casi siempre animales de pura sangre que no han tenido éxito en las carreras planas.

III. Caballo de carrera al trote.

a) *Caballo atado.* Corre en el hipódromo atado á vehículos muy livianos llamados *sulkys* ó *droshkys*. El *sulky* es de dos ruedas; el *droshky* de cuatro, y sirve especialmente para carreras de poneys.

Debe tener la conformación siguiente: grupa, nalga, pierna, garrones, nudos muy fuertes; pescuezo, espalda y antebrazo largos; la grupa no tiene que ser muy horizontal; las regiones superiores de los miembros tienen que ser bien inclinadas; el pecho, ancho, alto y profundo; las articulaciones, anchas, espesas y enjutas; los andares, alargados, bajos y regulares; la proyección de los miembros anteriores, extensa y completa; la impulsión del tren posterior, enérgica.

La alzada ordinaria de este caballo varía entre 1^m52 y 1^m65.

b) *Caballo montado.* Su alzada es un poco inferior á la del precedente (1^m50 á 1^m62).

Tiene la misma conformación, pero debe ser irrequieta en la parte anterior del cuerpo que soporta el peso del jinete.

Los mejores trotadores nos vienen de Rusia y de la América del Norte.

B. - CABALLOS DE LUJO

I. Caballo de silla.

Caracteres generales.— Deben ser fuertemente constituidos; de andares rápidos; de reacciones suaves; fáciles de manejar; de corpulencia mediana; inteligentes, ardientes.

Conviene que la región lumbar sea ancha, corta, á nivel de la grupa; los ijares, cortos; la cruz debe ser espesa, elevada; los aplomos, perfectos; las espaldas, largas y oblicuas; la grupa, horizontal; los antebrazos y piernas, largos, bien musculados; las cañas, cortas; la cabeza, cuadrada, chica; el cuello, de largo mediano y derecho; las barras y barbadás, medianamente redondeadas.

El caballo de silla es á veces utilizado para el servicio de tiro liviano.

Los caracteres de los caballos de andar deben variar algo según los servicios.

a) *Caballo de paseo ó de equitación.* Es un animal de lujo. Se llama *hack*. No se ata.

Será de andares suaves y armoniosos; de formas elegantes; inteligente; obediente; de porte noble; de cabeza chica; de pescuezo un poco largo, arqueado ó de cisne; de cruz alta; de dorso y lomo

2. *Caballo de oficial.* Debe ser lo mejor entre los buenos y lo más elegante entre los lindos (Hughes). Será animal de fondo, ligero, capaz de recorrer largas distancias, buen saltador; no temerá los obstáculos y no se asustará por nada.

3. *Caballo de silla de artillería.* Tendrá las cualidades del buen caballo de silla. Su temperamento será muy tranquilo, y se dejará montar fácilmente. Tendrá buen cuerpo; pues, en ciertas ocasiones, tendrá que servir para el tiro.

4. *Caballo de tiro de artillería.* No requiere formas tan elegantes como los precedentes; la cabeza puede ser un poco más pesada, el pescuezo más corto, la cruz menos alta, la línea dorso-lumbar menos correcta en su dirección; la grupa no tiene que ser muy horizontal, ni la paleta muy oblicua; pero los miembros serán irremprochables. El torax fornido, los andares rápidos, resistencia para el trabajo son otras cualidades que necesita este animal.

finos. Son animales bastante rústicos; tienen fondo y ardor.

Los poneyes Shettlands son de los más elegantes. b) *Caballo de caza.* Destinado exclusivamente á la caza. En Inglaterra se llama *hunter*. Sus grandes cualidades son: saber galopar y saltar bien.

Este caballo empieza á tener aplicación entre nosotros.

Debe ser enérgico, resistente, rápido; de organización fuerte; de pecho ancho; de garrones muy resistentes; de miembros sólidos, más bien cortos que demasiado largos; de lomos anchos; de cabeza y de pescuezo livianos.

Este animal será de altura mediana (1^m55 á 1^m60); de andar seguro, de muy buena vista.

II. *Caballos de carroza.* Se atan en yunta ó solos. Basándose en la alzada y la corpulencia, se hacen dos tipos de caballos de carroza:

1º *el tipo grande;* 2º *el tipo chico.*

Tipo grande.—Los grandes caballos de carroza se atan siempre por yuntas (de dos ó de cuatro) á coches de lujo pesados.

Su alzada varía por lo común entre 1^m63 y 1^m70. El alazan tostado y el zaino obscuro son los pelos más estimados.

Conformación.—Cabeza liviana, fina, de mucha expresión; pescuezo bien unido, largo; espalda larga, oblicua, bien musculada; brazo fornido; cruz alta; línea dorso-lumbar recta; grupa horizontal y cola bien prendida, bien llevada; torax y vientre

bien redondeados; muslo fuerte, así como la nalga; partes inferiores de los remos enjutas, secas; buenos aplomos; articulaciones anchas y espesas; andares elegantes, brillantes, ligeros.

Los grandes caballos de carroza más estimados se producen en Inglaterra.

Tipo chico.—Es más fornido, más morrudo, pero de miembros más cortos que el precedente. Su alzada oscila entre 1^m56 y 1^m62. Se ata solo ó en yunta á coches más livianos que los usados con el caballo de tipo grande.

C. — CABALLOS DE INDUSTRIA Y DE COMERCIO

I. *Caballo de tiro pesado.* Existen dos tipos :

1^o *el de tiro pesado lento*; 2^o *el de tiro pesado rápido.*

El *caballo de tiro pesado lento* debe ser corpulento, macizo, de cuerpo cilíndrico, corto; de dorso y lomos anchos y cortos; de sistema muscular muy desarrollado; de ijares cortos y llenos, de miembros fuertes; de pecho ancho; de espaldas espesas; de grupa ancha, fuerte, redondeada; de brazo y antebrazo fornidos; de cañas cortas y espesas; de articulaciones anchas.

El *caballo de tiro pesado rápido* es más chico, ménos corpulento, de sistema muscular ménos desarrollado; de pescuezo más largo; de andares más rápidos; más alto de miembros; más esbelto que el precedente.

II. *Caballo de tiro liviano.* El andar del caballo de tiro liviano es habitualmente el trote rápido.

Conformación.— Miembros cortos, fuertes; de cuerpo bastante fornido; buena línea dorso-lumbar; grupa horizontal; lindo pescuezo; andares alargados; su alzada oscila entre 1^m56 y 1^m58.

El colorado y el obscuro son los pelos más estimados.

III. *Caballo de carga* (de lechero y de mercachifle).

Debe tener el lomo y el dorso muy cortos, rectos ó un poco convexos. Se toma en los animales de raza ordinaria.

D. — CABALLO DE GUERRA

1. *Caballo de tropa.* Reunirá los caracteres que hemos indicado para el caballo de silla. Tendrá la fuerza suficiente para soportar la carga, y el grado de velocidad indispensable á las exigencias del arma.

Las formas serán correctas; las proporciones buenas; los aplomos normales; los andares, enérgicos, rápidos, sin perjudicar al fondo; tendrá que saltar bien; será valiente, de ardor fácil, sin nerviosidad, ni maldad; sobrio, rústico, resistente á la privación y al trabajo.

La capa será mas bien oscura; no se tomarán los pangarés. Las capas blancas no se admiten en el ejército argentino.

TERCERA PARTE

CAPÍTULO DECIMO

REMONTAS

REGLAMENTO PARA LA REMONTA DEL EJÉRCITO ARGENTINO

Todo lo que se refiere á la remonta en el ejército argentino ha sido reglamentado por un decreto del 29 de Abril de 1898.

Dice así este decreto:

Habiéndose creado por decreto de fecha 23 de Marzo último, la inspección general de remonta para proveer de caballos y mulas al ejército, y teniendo en cuenta el reglamento formulado por el inspector general de remonta y la comisión de ciudadanos encargada provisoriamente de aquel servicio,

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros

DECRETA :

Art. 1º Apruébase el reglamento interno propuesto por la inspección de remonta en la forma siguiente: la inspección general de remonta dependerá directamente del Ministerio de la Guerra y se compondrá de: un coronel de arma montada como gefe; un teniente coronel de arma montada como 2º gefe; una persona civil asimilada á teniente coronel, como vocal; un capitán ó teniente como secretario; un ayudante del gefe; un tenedor de libros, contador; un tesorero; dos escribientes y un veterinario inspector asimilado á capitán;

Art. 2º Son funciones y atribuciones de la inspección:

a) Proceder á la compra de ganado de silla, tiro y carga, que le encomiende el Ministerio de la Guerra, por licitación pública, privada ó directamente á los criadores, y en caso de guerra por requisición;

Remonta es la palabra empleada para designar las operaciones de compra necesarias para llenar los vacíos que resultan de la reforma y de la mortandad de los caballos y mulas del ejército.

La remonta tiene mucha importancia bajo el triple punto de vista de la defensa nacional, de la economía del presupuesto y de la protección á la industria caballar.

Para que llene convenientemente su objeto, es necesario que se haga en determinadas condiciones:

1ª La adquisición de caballos para el ejército debe ser anual y practicada en número suficiente para que el ejército quede en pié conveniente.

De este modo, nuestra producción caballar tendrá un estímulo seguro, y el Estado estará siempre en condiciones de poder fácilmente completar el efectivo de sus regimientos, sin tener que recurrir á medidas extraordinarias en caso de peligro nacional.

Aplicado este sistema entre nosotros, irán desapareciendo del ejército los numerosos caballos defectuosos, que son inaptos para el servicio de la guerra. Entre los defectos que más frecuentemente se observán, citaremos: la cruz baja, el pescuezo demasiado corto, el poco desarrollo muscular de

ciertas regiones, los aplomos irregulares y las taras de los miembros.

2ª Las comisiones de remontas deben estar compuestas de modo que pueda determinarse exactamente las responsabilidades.

Las comisiones compuestas de muchas personas no satisfacen todas las condiciones, porque la responsabilidad está repartida, y es sabido que la responsabilidad en corporación se hace fatalmente anónima, es decir inapreciable.

Las comisiones que ofrecerían mas garantías serían las compuestas de tres miembros: un jefe de regimiento montado, un comandante de escuadron y un veterinario.

3ª Las comisiones de remontas deben ser formadas por personas de competencia reconocida.

La misión de sus miembros requiere prontitud y exactitud en el exámen de los animales que les son ofrecidos en venta, los cuales serán casi siempre ariscos. Rara vez se podrá examinarlos en todos sus detalles, región por región, con la prolijidad que se puede emplear para revisar animales mansos.

Un simple vistazo debe ser suficiente para apreciar el conjunto del animal. Solo por la práctica se adquiere este golpe de vista.

Esta misma práctica suplirá, en muchos casos, á la imposibilidad de un exámen detallado, y permitirá adivinar la belleza de las formas, la energía, en sujetos flacos, de poco apariencia, de pelo largo y sucio, sin preparación para la venta, en una palabra.

4ª No se debe admitir en el ejército sino caballos de cinco años.

El general Thornton, hombre muy práctico en cuestiones de remontas, dice con mucha razón: «los caballos nuevos son un estorbo para el servicio en tiempo de paz, y constituyen un gran inconveniente en tiempo de guerra.»

Y en efecto, no se puede considerar como caballo de guerra, listo para entrar en acción sino el que ha cumplido cinco años, es decir, que ha adquirido su desarrollo completo y que está suficientemente adiestrado.

Lo dicho no importa sostener que las comisiones de remonta deban comprar caballos de cinco años. Pensamos, al contrario, que, dadas las condiciones de cría de nuestros caballos, conviene comprar animales de tres y medio á cuatro años, para prepararlos durante un año ó un año y medio al servicio de la guerra en los depósitos de remonta.

Los depósitos de remonta tienen positivas ventajas. En ellos, los caballos son adiestrados en comunanza con el régimen militar; se les habitúa al régimen de cuerpo; se van preparando á las fatigas de la guerra; se acostumbbran á vivir en tropa; se ponen más dóciles; se crían más robustos, y se conservan más sanos en los miembros.

En los depósitos de remonta, los animales deben ser agrupados por edad, por arma, por temperamento, y sometidos á un tratamiento higiénico de manera á acostumbrarlos progresivamente y con método al régimen habitual de los caballos de tropa.

yordomo civil, un capataz, un veterinario, cinco domadores y seis peones.

Art. 22. El ganado permanecerá de 6 á 12 meses en los depósitos de remonta donde recibirá la primera domadura, con el esmero y la especialidad del servicio á que está destinado.

Art. 23. Los depósitos de remonta mantendrán los alfalfares y cultivarán el grano que requiera la alimentación del ganado.

Art. 24. Al ganado se tuzará las crines y la cola será cortada uniformemente para que no alcance á tocar el garrón.

Art. 25. En cada depósito se construirán los galpones y boxes necesarios, así como las enfermerías para el ganado que deba aislarse.

Art. 26. El ganado se mantendrá el mayor tiempo posible en los potreros á fin de que conserve su fortaleza para resistir la intemperie.

DE LA REFORMA

Art. 27. Serán reformados y vendidos en remate público por la dirección de remonta:

- a) Los caballos mayores de 12 años.
- b) Las mulas mayores de 15 años.
- c) Los animales enfermos y los que no sean aptos para el servicio, previo certificado de veterinario.

Art. 28. Asígnase como sueldo y sobresueldo del personal autorizado por el art. 1.º: un coronel, gefe, sobresueldo \$ 250, un teniente coronel, 2º gefe, sobresueldo \$ 100, un civil, vocal \$ 500, un capitán, secretario, sobresueldo \$ 50, un ayudante del gefe, idem \$ 50, un contador, \$ 350, un tesorero, \$ 300, dos escribientes, á cada uno \$ 100, un veterinario inspector, asimilado á capitán, \$ 50.

(Firmados)—URIBURU.—N. LEVALLÉ. —
A. ALCORTA.—LUIS BELAÚS.
TEGUIL.

- b) Dirigir los depósitos de remonta, é informar trimestralmente al Ministerio de la guerra de su estado y existencia de ganado;
- c) Arrendar los terrenos que el Ministerio de la guerra resuelva para dar mayor extensión á los depósitos de remonta;
- d) Ordenar el número de animales que cada depósito debe entregar para reponer las bajas á los cuerpos que se forman;
- e) Ordenar la venta periódica de todo animal que resulte defectuoso, en los depósitos ó los que hayan sido devueltos de los cuerpos;
- f) Inspeccionar las caballadas de los cuerpos, llevar el movimiento al día de cada uno, debiendo los gefes de ellos dar cuenta mensualmente á la inspección, de las altas y bajas diarias que tuvieren, y dar los informes que se le solicitaren;
- g) Solicitar del gobierno con la anticipación debida los fondos que el presupuesto y las resoluciones especiales pongan á su disposición para la adquisición de ganado, forraje y útiles para los depósitos de remonta, sueldos de personal, etc., y rendir cuenta de su inversión á quien corresponda;
- h) Estimular la cria del caballo y mula de guerra por medio de publicaciones que hagan conocer las condiciones que reúnan y de premios en las exposiciones que deberá solicitar el Ministerio de la guerra;
- i) Proponer el reglamento interno de los depósitos de remonta y las modificaciones que la experiencia aconseja introducir á este reglamento general;
- j) Presentar en la primera quincena de Marzo, al Ministerio de la guerra, una memoria de los trabajos realizados durante el año anterior con las observaciones que las operaciones le hayan sugerido;
- k) Cambiar el personal de un establecimiento á otro, si así lo requiere el servicio.

DE LAS ADQUISICIONES

Art. 3º Las compras de ganado se harán privada ó directamente á los criadores y siempre que fuera posible de-

berán solicitarse propuestas con un año de anticipación, á fin de que los criadores puedan preparar con tiempo los animales para la venta.

Art. 4º Por regla general se adquirirán para los depósitos de remonta, potros que recibirán la primera doma en ellos.

POTROS QUE SE DESTINAN Á SILLA

Art. 5º Estos animales reunirán las condiciones siguientes: *Edad*, de 3 á 4 años. *Alzada*, 1 m. 45 á 1 m. 48; cuando se trate de animales destinados á parages montañosos podrán admitirse de 1 m. 43, siempre que sean de caja y fornidos. *Pelo* uniforme (con exclusión de blancos y bayos), sanos, ágiles y vigorosos.

POTROS QUE SE DESTINAN AL TIRO

Art. 6º Estos animales deberán tener 1 m. 46 de alzada como mínimo y reunir las mismas condiciones de los de silla.

MULAS PARA ARTILLERÍA DE MONTAÑA

Art. 7º Estos animales deberán ser hijas de padre burro, menores de 4 años y no mayores de 6. *Alzada*: 1 m. 34 como mínimo, sanas, vigorosas, de caja y de lomo recto.

MULAS DE CONVOY Y CARGA

Art. 8º Las mismas condiciones anteriores y de 1 m. 31 como mínimo.

Art. 9º Los mulos quedan excluidos de la compra.

Art. 10. Los animales que se ofrezcan en venta serán presentados con la cola y las crines cortadas.

Art. 11. Los potros deberán estar castrados y sanos totalmente de la operación.

Art. 12. Las eguas que reúnan las condiciones del caballo de guerra, serán adquiridas indistintamente, como los caballos.

Art. 13. No se admitirá animal alguno que tenga vicios de conformación ó enfermedades crónicas.

Art. 14. El pago de los animales recibidos se verificará por la inspección de remonta, ó sus delegados, en el local del recibo, al contado.

Art. 15. Por regla general, se adquirirá el ganado para el ejército en las regiones inmediatas ó análogas á las localidades ó zonas en que se requirieran sus servicios.

Art. 16. Cuando por excepción requirieran las operaciones militares la adquisición de ganado de silla, tiro y carga, domados, se observarán todas las reglas anteriores, aumentando de uno ó dos años la edad.

Art. 17. De la misma manera, si los cueros necesitasen con urgencia el ganado, podrá la inspección adelantarse los fondos á sus gefes, bajo la inspección de sus autoridades superiores, quienes nombrarán una comisión compuesta de los capitanes de cada regimiento presidida por el jefe, para que lo compren, rindiendo cuenta por duplicado de la inversión del dinero, esto sin perjuicio que intervenga un miembro de la comisión si así lo dispone el Sr. inspector.

Art. 18. Toda compra que se verifique, deberá venir acompañada del correspondiente certificado, de la marca del propietario, preñiendo el contrahierro, y ningún animal será entregado á los depósitos de remonta, ni á los cueros, sin la marca á fuego del Estado.

Art. 19. En tiempo de guerra, la adquisición podrá hacerse por requisición, entregándose boletos cobrables en la inspección de remonta á los precios convenidos, á los corrientes ó á los que fijasen leyes ó decretos especiales.

DE LOS DEPÓSITOS DE REMONTA

Art. 20. Los depósitos para el recreo, la doma y la distribución del ganado á los cueros se efectuarán en establecimientos rurales pertenecientes al Estado, en los que se tomen en arrendamiento, y en los particulares donde se dejase á cuida.

Art. 21. El personal para la dirección y administración de cada uno de los depósitos se compondrá de: un teniente coronel ó mayor, director del establecimiento, un ma-